

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20 CTMOS. V. II

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sa-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º o 15.º
y terminan con los mestres naturales.

LA PAZ DE MURCIA.

La escitacion dirigida á los pueblos de la provincia por el comité liberal alfonsoista de la capital va produciendo sus efectos. En todos ellos se forman comités compuestos de personas conocidas por sus antecedentes liberales y por sus condiciones de arraigo y representación. Esperamos hoy la publicacion de ellos que continuaremos a medida que lleguen a nuestra noticia.

Blancos.

D. Juan Antonio Trigueros Martínez, presidente.

Cayetano Parra Ruiz, vice-presidente.

Francisco Candel Molina.

Cayetano Trigueros Cano.

Fulgencio Martínez Sánchez.

Juan María Molina.

Rafael Fernández Candel, secretario.

Francisco Fernández Parre, id.

Abarán.

D. Joaquín Guimersindo Gómez, presidente.

José Gómez Yelo, vice-presidente.

Antonio Carrillo Cañizo.

Joaquín Gómez García.

Antonio Martínez Fernández.

Joaquín J. Gómez Gómez.

Joaquín González Martínez.

Jesús Garrido Yelo, secretario.

Archena.

D. José Sánchez Hidalgo, presidente.

Pascual Bañegas Turner, vice-presidente.

José Gil Marí, id.

Pascual Moreno Binogas.

José Sánchez Guillamón.

Francisco Sánchez Baeza.

José Carretero Cravillón.

Alfonso Medina Vera, secretario.

Salvador Corredera Cravillón, id.

Calasparra.

Exmo. Sr. D. Antonio Cánoval del Castillo, presidente honorario.

D. Gabino Ruiz Pastor, presidente.

José Antonio Ruiz Corbalán.

Raúl Piñero Piñero,

Emilio Ruiz.

Lucas Caro Chico.

José Gómez Cuenca, secretario.

Cieza.

D. António Mirón Pay, presidente.

Pedro Buitrago Marín, vice-presidente.

José Yarza Aledo.

Fernando María Bermúdez.

Francisco González Montiel.

Francisco González Martínez.

Mariano García Díaz, secretario.

Villanueva.

D. Diego Ruiz López, presidente.

Francisco López López, vice-presidente.

Matías Giménez Aledo.

Mariano López López.

Matías Giménez Ortiz.

Manuel Martínez Ayala.

Carlos Ruiz López, secretario.

En la sociedad de enseñanza La Juventud se celebró junta general el dia 31 del pasado y fueron recogidos para desempeñar esto sólo los cargos de dicha sociedad los señores socios que lo hicieron en el anterior, entrando algunos nuevos en las vacantes. La junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente honorario, D. Bernardo Sanchez.

Presidente efectivo, D. Diego González Conde.

Vice-presidentes, D. Ricardo Codorniu, D. Joaquín Baguena.

Contador, D. Rafael Almazán.

Depositorio, D. Diego Sámano.

Vocales, D. Antonio Balmar, D. Ricar-

do Sánchez, D. Javier Fuentes y Ponte,

D. José Pino y Vivo, D. Enrique Pagan

y D. Pascual Martínez Palao.

Secretarios, D. José María Fuentes y

D. Pedro González Adalid.

En lo que va del presente curso escolar

han asistido á las clases nocturnas gratui-

tas de primera enseñanza unos 50 á 60

alumnos, en cuya instrucción no esmeran

los profesores de dicha sociedad, mas por

amor á la enseñanza que por la cortísima

gratificación que reciben, que tiene que

estar en analogía con los cortos recursos

que se obtienen por haber quedado reduci-

do á muy escaso número el de las per-

sonas que, aunque no lo hayan tenido

por lema en su bandera, son verdaderos

entusiastas de la enseñanza del pueblo y

han tenido y tienen la abnegación de sacri-

ficar mensualmente una mesquina can-

tidad con ese objeto.

En el municipio hace tiempo que exis-

te un expediente, y aun creemos que

informado favorablemente, para conceder una subvención á dicha sociedad, cosa muy justa si se atiende á que el ayuntamiento debía costear clases nocturnas para adultos y niños que de dia se ocupan en los talleres, y no lo hace; pero como en el ayuntamiento todo va despacio, aun no se ha terminado de resolver en el sentido favorable que es de esperar.

La Provincia se queja ahora de que se trate de suspender el «yuntamiento» de Archena que es tan bueno, tan legal, tan republicano. ¿Pues no decía «La Provincola» que no había queja ni fundamento para dalar?

Ya vera «La Provincola», por mas que no quiera, como tenemos razones de huelgas, cesuras. Le aconsejamos que, no culpe a los unionistas y al 4º que los republicanos de Archena son, como los de Múrcia y como los de todas partes muy olvidados de la ley.

Dadas que entró el tiempo en aguas que lluvia no nos abandonan: el jueves impidió el paseo, pues un arroyo que parecía iba á dejar caer un diluvio amenazó á numerosas bellas y las dejó encerradas en casa, su producto fué una ruina. Mas tarde, cuando confiadamente se hallaban muchos en el teatro ó en tertulias, un aguacero volvió á regar nuestras indómitas calles, agua que se repitió mas tarde y ayer. Sin embargo, podíamos darse por bien empleado por los resultados favorables que se pueden obtener en el campo.

EL EMPADRONAMIENTO.

De un modo oficial se ha hecho público lo que nosotros veníamos denunciando, que el municipio ha faltado á lo dispuesto en el art. 19 de la ley porque debe regir. Uscitimos de un modo oficial, porque no otra cosa es el siguiente edicto que se halla fijado en las esquinas, el cual no hemos recibido, como tampoco lo habrá recibido nuestros colegas legajos.

Dicen que el Municipio ha establecido una comisión popular de MURCIA.

Su base es saber: Que no habiendo podido tener efecto durante el presente mes la rectificación del padrón vecinal, ha resultado el «ayuntamiento» se verifique en todo el de enero próximo; á cuyo fin los vecinos de esta capital y su término que no estén inscritos en el padrón, ó que estén en la situación de hacer alguna rectificación, ya por haberse aumentado ó disminuido su familia ó variado alguno de domicilio se personará en la secretaría de la expresada corporación dentro del término que queda señalado á examinar las reclamaciones que le conciernen.

Murcia 30 de diciembre de 1873.—Sebastián Monastero.—José María Balles-ter, secretario.

El municipio va á subsanar en enero la falta de lo que debía, hacer en los primeros días de diciembre; pero cómo va á compaginar los plazos marcados en dicho art. 19 y el 20 que le sigue? Cómo va á hacer quedadas las operaciones del empadronamiento, reclamaciones, recusas de nacida, listas del mismo, nuevas rectificaciones quedan hechas sin acortar los plazos para fin del actual, si los vecinos tienen derecho a tomarse todo el mes para dar las rectificaciones que se les pidan?

Cómo va á arreglarse para que primero de febrero queden expuestas al público las listas electorales de primera rectificación, que deben ser producto del resultado del padrón ultimado?

Y todavía se ocupará la comisión provincial en enviar delegados á los pueblos para inspección la marcha legal de sus ayuntamientos, y hará caso omiso de TANTA ILEGALIDAD en que reinade el de Múrcia.

Por las noches no hay muchachos, pero los grandes de las localidades éstas con sus dichos y sibidos, y algunos expectadores de las batacas con sus peticiones de repetición, hacen que el templo de las Musas se convierta en una plaza de toros.

Conveniente sería que se procurase disminuir estos desmanes, y que los concurrentes á las batacas moderasen sus deseos, pues así como es razonable el pedir la repetición de una pieza cuando agrada á la generalidad, y en ello tiene satisfacción en acceder el artista, cuando la petición se hace por segunda vez causa al público y molesta al actor, dándose lugar a que como el jueves, usando de su derecho, no tuviese á bien la señora Castilla el repetir por tercera vez las coplas del cuarto acto de El Sargento Federico.

bargo la plata no se ha retirado por completo.

Estos asuntos son de la incumbencia del alcalde Sr. Meseguer y esperamos se enterará y corregirá si hay méritos para ello.

Los estérrenos de la huerta no están peor que los calles de esta villa veces coronada ciudad; el villorío peor, la aldea más reducida no se puede comparar con Múrcia.

En la calle de S. Lorenzo los montones de birlas, de plumas de ave y el lodo que cubren.

En la de S. Cristóbal, tras de su mala nivelación para la corriente de las aguas, la matanza de cerdos en medio de ella la ponen intrasitable.

El callejón de Peligros, que solo permite el paso de una persona por su estrechura, no hay quien o transite de resultados de no haberse compuesto nunca y de las aguas que allí arrojan los vecinos.

En el centro de Múrcia, S. Bartolomé, está siempre hecho un lodazal, despidiendo fétidos olores por las trangantes de la alcantarilla que por allí pasa.

Las en las que rodean la Carnicería no hay quien las atraviese, pues un mal empedrado está cubierto con gruesas capas de todo que cada vez aumentan y nunca se quitan, y á causa de las aguas y otras inundaciones que se arrojan, el barrial no tiene fin ni aun en el verano.

En la calle del Crédito público y en la de la Frontera, á pesar de estar bien adquinadas, su sucesivas continuas y las aguas que vienen de la de Bodegones, del callejón del Almadrabín y aun de aquella calle, hacen intrasitable en todo tiempo aquél sitio.

Pidíramos seguir la reseña de las demás calles que no están mejoras, pero dejamos para otro día. Con el dicho hasta para probar que el incógnito 4º tiene de alcaldía, presidente que es de la comisión de policía urbana, como todos los individuos de esta, como los tenientes de a caballo en sus respectivos distritos ó cuarteles, como los alcaldes de barrio, como la guarda municipal, son nulos y de ningún efecto para la observancia del Bando, para la limpieza y comodidad de las calles, para el ornato público, para el decoro de una capital que es la sexta entre las de la nación.

Digamos de una vez, en Múrcia no hay ayuntamiento, y si lo hay ni sus actos dentro de la Casa Consistorial, ni los de fuera de ella lo patentizan.

La grandísima variedad de almanaque ilustrados y americanos que había en el establecimiento de LA PAZ cosa ya á su fin: dentro de dos ó tres días es muy posible no quede uno por vender.

Anche no se recibieron telegramas particulares, así que nos extraña tuviera nuestro colega «El Artes de Madrid» suplicar el cambio con LA PAZ y nos extraña, pues hace meses le enviamos nuestro periódico: ¡será que no lo reciba!

Nuestro colega «El Artes de Madrid» suplica el cambio con LA PAZ y nos extraña, pues hace meses le enviamos nuestro periódico: ¡será que no lo reciba!

Favorable es á la empresa de Romeo las buenas entradas que tanto de tarde como de noche viene teniendo, pero no sucede lo mismo al local, vi la cultura que debe demostrarse en una capital de la importancia de Múrcia.

Por las tardes se llenan desentendidas de chiquillos, que por invadir y trastear todo lo que se encuentra en el palco del municipio; por todas partes corren y alzo estrépito: gritos y escándalo en los intermedios y durante la representación demás está el hablar.

Por las noches no hay muchachos, pero los grandes de las localidades éstas con sus dichos y sibidos, y algunos expectadores de las batacas con sus peticiones de repetición, hacen que el templo de las Musas se convierta en una plaza de toros.

Conveniente sería que se procurase disminuir estos desmanes, y que los concurrentes á las batacas moderasen sus deseos, pues así como es razonable el pedir la repetición de una pieza cuando agrada á la generalidad, y en ello tiene satisfacción en acceder el artista, cuando la petición se hace por segunda vez causa al público y molesta al actor, dándose lugar a que como el jueves, usando de su derecho, no tuviese á bien la señora Castilla el repetir por tercera vez las coplas del cuarto acto de El Sargento Federico.

Agotada por completo la edición de la Agenda de escritorio con Guía de Múrcia, se trata de arreglar otra corta edición para satisfacer los pedidos que todavía se hacen de tan útil libro, que ha sido acogido con marcadas muestras de aprecio por parte del público.

El jueves celebró sesión la junta directiva de la Cruz Roja, que tuvo por objeto el nombrar una comisión que pasase a invitarse á los asociados, para contribuir á la reunión de fondos que son necesarios á la subcomisión de La Unión que tan buenos servicios viene prestando.

En el «Imparcial» leemos lo siguiente: «Según se nos asegura, ayer ha sido alcanzada por los agentes de la autoridad a imprenta donde se tiraba el «Justiciero» y presos los dueños de la misma.

También lo fué el director del periódico citado, siendo conducido al Saladero. Respecto de los impresores, se creía que había órden para que anoche mismo salieran desterrados de esta capital.

Lamentamos sinceramente que el gobierno se considere en la necesidad de aplicar á estas medidas extremas, y no vacilamos en exaltar la prudencia y el patriotismo de todos para que no se repitan actos que nos recuerdan períodos terribles para la libertad de impresos.

Lamentamos como el «Imparcial» que el gobierno se haya visto obligado a aplicar á estas medidas extremas.

Va á publicarse un nuevo periódico titulado el «Porvenir», redactado por los antiguos redactores de la «Iberia».

Hemos recibido el núm. 9 de «La Ma- deja política» que contiene una lámina que representa uno de los mas notables sucesos ocurridos en cada mes del año 1873: de este peri

EL POPULAR.

GUERRA CIVIL

Gaceta de ayer.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los telegramas recibidos en este Ministerio hasta la madrugada del dia de ayer.

Cataluña. — El capitán general en el telegrama del dia 30, recibido ayer, participa que el brigadier segundo cab. llegó a las doce y media de la madrugada de aquel dia a la vista de Cornellá, cuyo punto estaba ocupado por unos 2.000 hombres al mando de Salvalls, los cuales rompieron el fuego la avistaron las guarniciones, pero bastaron tres disparos de nuestra artillería para que lo suspendieran立即ly, pronunciándose en retirada, y ocupando el pueblo por la columna, después de un reconocimiento, encontró incendiada la iglesia ótico comunicados en la torre 33 voluntarios, que fueron salvados.

Valencia. — El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena en telegrama del 30, comunicado ayer, da conocimiento de que la plaza había hecho pánico fuerte bastante vivo, así como los buques insurrectos y castillo de San Juan; que los trabajos de trinchera y baterías del centro adelantaban todo cuanto permitía la copiosa lluvia que caía, y habían comenzado desde una nueva batería para obuses de 24 centímetros.

Asimismo participa que a las siete de la noche del 30 se observó desde varios puntos de la linea un gran incendio, en dirección a la plaza, dudándose en un principio del lugar en que se originaba; y, después de practicadas toda clase de averiguaciones, están contestes las noticias adquiridas hasta ayer a las cinco de la tarde en que el incendio fui en la fragata *Telúrio*, que se halló a pie.

No se han recibido más noticias relativas a la insurrección carlista y cantonal.

Correspondencia.

«El pretendiente, con navíos y alaveses, entró ayer en Somorostro (Guipúzcoa). Los guipuzcoanos ocupan a Santurce y otros pueblos».

El Diario Español.

«El ejército del Norte ha sido reforzado con 1.500 hombres».

— La facción Rosas pernoctó anoche en Carmenes y salió en dirección a Cangas. Han salido fuerzas en su persecución. Así lo participa el gobernador de Oviedo.

SIGCIÓN OFICIAL

Por el ministerio de la Gobernación se publica aprobada una instrucción para el ejercicio del protectorado en las instituciones particulares de Beneficencia.

— Por el ministerio de Ultramar se dispone que desde el 1º de Enero de 1873, los empleados de la Administración pública en todos sus órdenes, destinados a prestar sus servicios en las provincias de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Poo, dejarán de disfrutar el beneficio de abono de pasaje por el Estado, que les otorgó la Real orden de 17 de Setiembre de 1859.

Por la secretaría de la junta general de la Deuda, se publica en la *Gaceta* de hoy lo siguiente:

«En cumplimiento de la orden del Gobierno de la República de 25 del actual, la Junta ha acordado que desde el dia 1º de Enero próximo se de principio al recibo de los cupones del 3 por 100 consolidado de ferrocarriles y demás documentos que se presenten para el abono de los intereses correspondientes al semestre vencido en 1º del referido mes de Enero.

En su consecuencia, los tenedores de los mencionados cupones, los de inscripciones nominativas, los de acciones de carreteras y obras públicas y billetes de la Deuda del material del Tesoro pueden presentarlos acompañados de sus correspondientes facturas en el departamento de emisión de la dirección general del ramo, desde las diez de la mañana a las tres de la tarde en esta forma:

Los viernes y sábados no servidos los cupones del 3 por 100 consolidado interior y exterior, y las inscripciones nominativas de esta misma renta.

Los lunes y martes los cupones de obligaciones generales del Estado por ferrocarriles.

X, los miércoles y jueves los demás documentos de obras públicas, acciones de carreteras y billetes del material del Tesoro.

Los cupones se presentarán acompañados de dobles facturas, en las cuales se consignará la numeración de aquellos de menor a mayor, con distinción de series, advirtiendo que cuando sean números consecutivos podrá expresarse el primero y el último de ellos; pero en este caso habrá de estamparse al margen del renglón en que se consigne dicha numeración el número de cupones

que esta comprende, evitando de que no contenga enmienda ni raspaduras, pues de conservarlas se devolverán a los interesados para que las formen de nuevo ó las salven cuando sea posible.

Comprobados los cupones con sus facturas, se devolverán a los interesados con el oportuno Recibí para su resguardo la parte de una de las facturas en que se consigne el resumen de los cupones.

Para que los acreedores puedan utilizar el importe de sus facturas en la parte aplicable al pago de la mitad del empréstito decretado por la ley de 25 de Agosto de este año, ó la suscripción de los billetes hipotecarios que debió emitirse a virtud de lo premiado en el decreto del Gobierno de la República del 26 del actual, una vez verificadas ó rectificadas por la contaduría de la Deuda las operaciones aritméticas para determinar la suma que corresponde satisfacer en papel, y la que haya de serlo en metálico, se expedirán dos documentos, uno por cada concepto, para que el respectivo a la tercera parte abonable en papel pueda presentarse en su día al cajero por los títulos y residuos que han de darse en pago, correspondiendo la ley de 2 de Diciembre de 1872, y el que represente las dos terceras partes liquidadas abonables en metálico pueden desde luego reintegrarse en pago del empréstito ó de la suscripción de los billetes hipotecarios.

Estos documentos se canjean por las facturas resguardos que se hubieran devuelto a los interesados al presentar los cupones o documentos, cuando se les llame al efecto, quedando sin efecto los responsables del resultado del conocimiento de los valores que los referidos documentos representen por no ser posible verificar las operaciones de comprobación y cancelación con la primitiva que exigiera la aplicación inmediata hasta ayer a las cifras de la tarifa en que el incendio fui en la fragata *Telúrio*, que se halló a pie.

No se han recibido más noticias relativas a la insurrección carlista y cantonal.

Correspondencia.

«El pretendiente, con navíos y alaveses, entró ayer en Somorostro (Guipúzcoa). Los guipuzcoanos ocupan a Santurce y otros pueblos».

El Diario Español.

«El ejército del Norte ha sido reforzado con 1.500 hombres».

— La facción Rosas pernoctó anoche en Carmenes y salió en dirección a Cangas. Han salido fuerzas en su persecución. Así lo participa el gobernador de Oviedo.

Las facturas y resguardos talonarios que se devuelven a los interesados se canjean, al que los presente por los documentos a que se refiere el párrafo anterior, mediante que aquéllos representan valores al portador.

Los cupones de la Deuda exterior se presentarán con triples facturas en igual forma que los de la interior; en el concepto que la entrega de los títulos y residuos del 3 por 100 que hayan de darse en pago de la tercera parte pagadera en papel no se les entregará hasta que por los comisarios de Hacienda en el extranjero se remitan a la dirección de la Deuda.

Las acciones de carreteras, las de obras públicas, billetes del Tesoro y demás clases de créditos que carecen de cupón, se presentarán también con triples facturas, de las cuales se devolverá una al interesado con el oportuno recipiente para que sirva de resguardo mientras se canjea por los documentos anteriormente expresados, sin perjuicio de devolver las acciones después de consignar en su dorso el pago por medio de un cajetín, como se práctica con los demás documentos nominativos.

Los poseedores de inscripciones transferibles e intrasferibles del 3 por 100, consolidado de presentarán igualmente con carpetas triplicadas por el semestre corriente, debiendo comprender en carpetas separadas los «semestres» atrasados desde el 31 de Diciembre de 1867 al 1º de Julio de 1872, incluyéndose los de los veinticinco de 1º de Enero y 1º de Julio de 1873, que se abonan parte en papel parte en metálico, deberán presentarse también en facturas separadas, una por cada semestre. Los demás semestres atrasados, cuyo importe se abona íntegro en metálico sin descuento alguno, se comprenderán en facturas especiales de sefueros atrasados.

Las inscripciones transferibles emitidas á favor de los establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, corporaciones civiles, etc., se presentarán acompañadas de sus respectivas facturas por triplicado en las cajas económicas de las provincias en que estuvieren domiciliado su pago, excepto las que lo tuvieran consignado en Madrid, que habrán de presentarse en las oficinas centrales de la Deuda.

La junta procurará activar todo lo posible la remisión de los documentos que fijan de fijarse en equivalencia de las facturas y resguardos talonarios que se hayan entregado a los interesados, y cuidará de hacer los pertinentes trámites para el canje de las referidas facturas por órden de presentación y por numeración correlativa en cada clase de Deuda.

En las últimas noticias de *La Correspondencia*, leemos lo siguiente:

«A pesar de no haber llegado a un acuerdo los diputados de la mayoría reunidos esta mañana en el Senado, sigue creyéndose que el ministro del Sr. Castelar, tendrá mañana mayoría de votos en el Congreso para aprobar su política de orden y establecimiento de la paz».

Nos acordamos del marqués de Pescara en este momento, cuando dijeron: — «Ojalá mantuano, ese es el cantar del cisne!»

Se dice que hay ya dadas órdenes para que mañana se halle perfectamente custodiado el edificio del Congreso, así como los ministerios y demás puntos importantes.

También la cuestión de formar cuatro hospitales de sangre, tomar cuerpos, y aun se dice que ya está nombrado a él personal que lo ha de compor-

tar. En fin, el Ministerio su pariente Napoleón la vispera de Waterloo.

Tres colegas han sido ya guillotinados por el Sr. Prefunto: otros tres van a nacer con el único objeto de reemplazar a los que fallecieron.

El cantonalismo es la simiente de la hidra de la antigüedad; se le

VERSATIL 31. — La Asamblea Nacional, ha aprobado el aumento del impuesto sobre las bádulas y los aceites, acordando después suspender las sesiones hasta el dia 8 de Febrero.

LONDRES. — Consolidados ingleses, 92 00. — Español, 17 716.

Arribó una hora seguida los números de que el Presidente de la Cámara no asistiría a las sesiones para lo cual mandaría con anticipación la renuncia de su alto puesto ó fingiría una repentina indisponibilidad.

Hemos tratado de averiguar si oficialmente se tenía conocimiento de esta determinación, y no hemos podido averiguarlo.

Para el próximo 8 del corriente, anuncian a la *Gaceta* la subasta de 20.000 armas de fuego, sistema de 1871, la que ha de verificarse en el negociado de la milicia nacional del ministerio de la Gobernación.

Aseguran varios periódicos que el general Moriones tiene el propósito de no aceptar la voluntad de la Cámara, si el Gobierno de Castelar fuese derrotado, entrando un Ministerio intransigente.

Hemos recibido los números primos de los diarios *El Federalista* y *El Reformista*, a la que ha de verificarse en el negociado de la milicia nacional del ministerio de la Gobernación.

Entre la agitación febril que se nota en todos los circuitos políticos, circulan noticias tan graves, que no nos atrevemos a reproducir. Una de ellas es que se piensa dar un golpe de Estado para que los intransigentes no se apoderen del poder. Hé aquí los cálculos a que se entrega con este motivo acaso un periódico de la noche.

Si el Sr. Castelar venciera, lo cual es imposible, y sería por poquísimos votos, no sabemos qué harían los intransigentes. Pero casi seguro, según la opinión de la mayor parte de los diputados, es la derrota del actual Ministerio.

Lo que vendrá después, lo ignoramos, y nadie es capaz de profetizarlo.

A causa, sin duda, del estado hiriente de las cuestiones del día, circulan muy pocas ó casi ninguna noticia de la guerra.

El periódico que se ha constituido defensor de los constitucionales platónicos, dice que es falso que el señor duque de la Torre haya pedido en la junta de generales celebrada en el ministerio de la Guerra, la separación del general Moriones.

En los momentos que escribimos estas líneas, que son las altas horas de la noche, toda la guardia civil está sobre las armas, según se nos asegura. Se espera la guardia civil de la provincia.

En las últimas noticias de *La Correspondencia*, leemos lo siguiente:

«A pesar de no haber llegado a un acuerdo los diputados de la mayoría reunidos esta mañana en el Senado, sigue creyéndose que el ministro del Sr. Castelar, tendrá mañana mayoría de votos en el Congreso para aprobar su política de orden y establecimiento de la paz».

Nos acordamos del marqués de Pescara en este momento, cuando dijeron: — «Ojalá mantuano, ese es el cantar del cisne!»

Se dice que hay ya dadas órdenes para que mañana se halle perfectamente custodiado el edificio del Congreso, así como los ministerios y demás puntos importantes.

También la cuestión de formar cuatro hospitales de sangre, tomar cuerpos, y aun se dice que ya está nombrado a él personal que lo ha de compor-

tar. En fin, el Ministerio su pariente Napoleón la vispera de Waterloo.

Tres colegas han sido ya guillotinados por el Sr. Prefunto: otros tres van a nacer con el único objeto de reemplazar a los que fallecieron.

El cantonalismo es la simiente de la hidra de la antigüedad; se le

corta la cabeza en tres periódicos y le nacen siete en seguida.

Si el Sr. Castelar es derrotado en el Parlamento, el Sr. Chao es quien más probablemente reunirá para sus titulares.

Chao cantonará a España, y Pi Glori se pondrá en el poder, la legislatura lo más federalmente posible.

VARIEDADES

PROCESO DE BAZAINE.

El general Bazaïne, acusado de la derrota de Mars-la-Tour, se presentó ante el juez de la Guardia Civil de Madrid.

El general Bourbaki sucedió en la batalla al general Bazaïne.

El 14 por la mañana recibió la orden de marchar de izquierda del Mosa. Empezaba el movimiento cuando supo que sus tropas eran atacadas; volvió atrás y esperó. Esto es lo que dice el mariscal al día siguiente:

«El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

Creí estas palabras hijas del temor que podía correr

por la noche, y llevó la división de tiradores. En seguida se dirigió a Gravelotte. Al dia siguiente, a las once, oyó fogueo de artillería, y volvió a su cuartel.

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los buques enviados vuestros granaderos.»

El mariscal acaba de regresar con los bu

están poco legibles; por lo demás, aquí lo traigo.

El general sacó el cuaderno del bolsillo, se acercó á la mesa del consejo y llevó unchas órdenes, indicando que el duque de Aumale compareciera conteniendo los documentos del proceso.

Con motivo de la orden dada al segundo cuerpo de marcha sobre Mars-la-Tour el 13 de Agosto, se suscitó una larga discusión.

El presidente.—No escribisteis todas las órdenes que os dieron.

El general Jarras.—Las órdenes que no existen en mi cartera... no las escribí.

Estimativa reflexión, que se le escapó al testigo, permitió al duque de Aumale levantar la sesión a las cinco y media, con cierta hilaridad.

Sesión del viernes 10 de Octubre.

(Continuación del interrogatorio).

Antes de referir lo que pasó en este día, advirtióse que todos los rumores que circularon la víspera respecto a hallarse más custodiado el camino hondo por temor de una tentativa de evasión por parte del mariscal, no tenían el menor fundamento, y este aumento de precauciones no obviaba ciertas causas que impedían las insinuaciones de muchas personas que no dejaban libertad al mariscal pasear tranquilamente por el jardín.

Hecha esta aclaración, vamos a dar conocimiento á nuestros lectores antes de considerar la sala de sesiones, de la carta que el general condde de Pulikao escribió al mariscal Bazaine, con motivo de la visita del M. de Guerra, y también que ese mismo día se contenían creímos interesantes.

Paris 29 Marzo 1872.

Señora mariscal:

Tengo el honor de contestar inmediatamente a vuestra favoritida de hoy. Los señores J. J. Foyet, Picard y Keratry vinieron a mí ayer el 21 de Agosto, segun se expresa en su oficio del Sr. Julio Foyet sobre el Gobierno de la defensa nacional, página 31. Estos señores, según dice el mismo señor Foyet, no trajeron más misión que pedirme que abreviara el armamiento de la tropa, y sobre todo de los guardias nacionales.

El Sr. Julio Foyet, añadió que le puso tré en un plano cerca de la ventana, la ciudad de Châlons y la de Mars-la-Tour, y que se había terminado "este asunto" y se hubiera tratado de un "negocio" entre él y el general Chabaud Latour. El testigo ha hablado de la tercera parte de las municipios, que podría precisarse?

R.—No pude más que referirme á la declaración que prestó ante el general de Ria, si bien los recuerdos son algo confusos, por el tiempo que ha transcurrido.

El general Chabaud Latour.—El general Soleille ha dicho que se consumió la noche anterior las maniobras; a lo que el testigo responde, según dice el mismo señor Foyet, no trajeron más misión que pedirme que abreviara el armamiento de la tropa, y sobre todo de los guardias nacionales.

Respecto a mi informe anterior, es completamente inexacto, y añadió que no podía tratarse del informe del emperador, que ya había nombrado general en jefe del ejército del Rhin al mariscal Bazaine, y al mariscal Mac Mahon para igual cargo en el ejército de Prusia.

En cuanto á la cuestión de saber si quería o no obedecer si hubiera llamado al menoscabo, entre el emperador y uno de los jefes del ejército, mi visto entender responde á esa especie de traición, y creyó que nadie se habría atrevido a hacerme tal pregunta.

Recibida señora mariscal, la expresión de mis sentimientos y el homenaje de mi adhesión.

El general conde de Patricio.

Paseemos al salón de sesiones.

A la una menos veinte, se abrió la sesión y se presentó el mariscal Bazaine.

Dijo el general Soleille, ex-comandante general de artillería del ejército del Rhin, que como el estado de su salud no le permitía presentarse y su establecimiento según dijo el duque de Aumale era difícil que tuviese lugar dentro de que terminase el proceso, en virtud de sus poderes de convocatoria plenaria, ordenó que se leyera la parte de la declaración del general Soleille referente á los hechos que trata de examinar en este momento el consejo.

La leyó el Sr. Castres, poniéndola casi totalmente en su memoria. Sí, sin embargo, le aquí algunos párrafos de esta declaración que está en abierto contradicción con el informe del general Rivière.

En el curso de la noche del 16 el general Soleille, comandante general de artillería del ejército, envió su oficio de estado mayor a prevenir al mariscal que el consumo de municiones habla sido constatado en el punto donde se hallaba el general Soleille, y que podían darse como resultado la pérdida de la mitad de las municiones existentes.

Al general Soleille, que el general de Ria le había hecho saber que el general de Aumale no comprendía por qué se había hecho la declaración de que se leía la parte de la declaración del general Soleille referente á los hechos que trata de examinar en este momento el consejo.

Respecto á las indicaciones de fuerza, el general Soleille no las hace subir más que a cinco millones de cartuchos, y "bien" dice al mariscal Bazaine en libro fechado el 16 que había que enviar por municiones a Metz.

Estas declaraciones del general Soleille, prestadas ante el general de Rivière, dieron tanto de las conclusiones que debían de ser del general informante, que se contiene perfectamente todo lo sustancial de la defensa de que no se presente al conde de Patricio, ex-comandante general del ejército del Rhin.

Dijo el general Soleille que el informante de su persona era el jefe del estado de artillería, el Sr. J. J. Foyet, quien, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por el duque de Aumale, dio con gran facilidad las explicaciones siguientes:

El 13 de Agosto recibió orden el general Soleille de marchar el 14 y lo pasó al Mariscal para que fuese informado de la interceptación de los cañones. El 13 de Agosto, el general Soleille, al interrogarlo por

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peso la linea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

MERCADO DE MURCIA, 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

Artículos.	Reales vellón.	Peso ó medida.	Observaciones.
Arroz de Valencia 2 pasadas bueno.	3	supr.	
Arroz de máquina.	3	supr.	
Aceite del país.	20	54	21 1/2 Arb. cast.
de Andalucía.	22	54	22 1/2 Arb. cast.
Almendras de Alicante.	40	41	
Azafrán.	40	41	
Cáñamo en rama superior.	65	110	115 Lib. cast.
corriente.	50	52	Arb. cast.
Cebada nueva.	47	48	Fauna.
Escarbas de 1.ª clase.	25	25 1/2	Dosena.
Escobas de 2.ª.	9	12	
Garbanzos superiores de Castilla.	19 1/2	20 4 1/2	Arb. cast.
de Andalucía y del país.	20	54	21 1/2 Arb. cast.
Habichuelas del Pinar.	18	12	Arb. cast.
del País nuevas.	13 1/2	16	
Harina canela 1.ª de Castilla.	19	19 1/2	
Higos blancos.	17	17 1/2	
Huertas del País.	52	54	Quíntal.
Sobre cargas de esparto gordas.	35	37	F.º colm. Nuevos.
chicas.	20 1/2	31	Bueña.
Latas de esparto de 15 vueltas.	12 1/2		
Lazos de esparto cocido 6 vueltas.	6		
Trenzillo id. para cajas de naranzas.	5 5/8		
mas delgada para id.	36	57	F.º rasa.
Maíz blanco.	56	57	
amarillo.	49	50	Arb. cast.
Pimiento cascara superior.	45	46	Nueva cosecha.
corriente.	41	42	Sostenidos.
media cascara.	56	57	
flor superior.	54	55	
bueno.	48	50	Nueva.
corriente bajo.	50	52	F.º colm. Lib. cast.
liso.	120		
Seda negra para coser segunda.	55	60	Fauna.
primera.	No hay.		
Trigos del País.	No hay.		
de Lorca.	No hay.		
Andalucía.	80	90	Qnt. cast.
gejas.	76		
Cuanto del Perú hasta 25 quintales.			
de 25 qrs. en adite.			

CÁMBIOS.

Londres	90 días fecha	50.75
París	8. vista	5.27
Marsella	8.	5.27

Beneficio.	Daño.	Beneficio.	Daño.
Alicante.	Par.	1 1/2	8 1/2
Almería.	3 1/4	7 1/2	2
Barcelona.	1 1/4	1 1/2	
Bilbao.	3 1/4	1	
Burgos.	3 1/4	1	
Cádiz.	3 1/2	3 1/4	
Cartagena.	1		
Haro.			
Madrid.	3 1/4		
Cieza.	3 1/4	1	
Aguilas.	3 1/4	1	
Valladolid.			

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Aquilino y epes. mrs. y s. Rigoberto ob. y cf.

Jubileo.—Rata madana en la iglesia de las religiosas agustinas y en la de las S. Antonio.—Indulgencia plenaria.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS
Llega de Madrid	11 30 m.	2 30 l.
de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
Id. 2.º	3 15 l.	10 30 m.
de Alicante	8 30 n.	1 l.
de Lorca	9 15 m.	12 30 l.
Andalucía.	12 30 t.	
La reja de 9 monedas á las 12.		
Las cartas se admitten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estanques hasta tres cuartos de hora antes.		

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
Grau función para hoy sábado 3 de enero de 1874, á las 7 y media de la noche, 21 de abono.

Después de la sinfonía se pondrá en escena la zarzuela cu 2 actos, titulada:

Un sarao y una soirée.

Dando fin con la zarzuela en un acto.

Arey muerto.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 2

ANUNCIOS.

La Cartagenera.

Revolución mercantil.

VERDADERA REALIZACION.

Precio fijo.

En la calle de Sta. Isabel, núm. 5, esquinas á la de Sta. Catalina, se acaba de abrir un establecimiento de pafos de todas clases del país y del extranjero, en el cual hallarán los consumidores que se dignen honrarnos con su visita colmados sus des ojos tanto por las buenas calidades de los géneros, como por los fabulosos precios á que se han dispuesto realizar los dueños de dicho establecimiento, las grandi-

simas existencias que tienen.

A mas del vasto surtido de paños, castores, satenes, elasticotones, edredones, casimires, tricot, chaquetas y isabelinas, hay una numerosa partida de mantas morellanas, rasos chinos, astracanes superiores, vueltas de capa y otros varios artículos.

LA RICA, ESPECIAL
Y ACREDITADA
Pasa de Gotillas
se vende en el Café d' Comercio, al precio de 10 rs. caja el cuarto de arroba.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE COCK.

4 tomo en Barcelona y 5 fuera.

Acabo de publicarse Isidorito,

2 tomos.

Van publicadas: Gustavo el

Calavera, 1 tomo.—Un hombre

de graciado, 1 tomo.—E. Cornudo,

2 tomos.—El barbero de París,

2 tomos.—El hijo de mi mujer,

1 tomo.—La sociedad de la Trufe,

2 tomos.—Una mujer singular, 2

tomos.—Juno, 2 tomos.—Amores

de dos hermanas, 2 tomos.—Vida

y obras de Paul de Cock, con su

retrato, 1 tomo.

Para recibir cualquiera de estas

obras basta remitir su importe en

libranza ó sellos a Salvador Mano-

ro, editor, Barcelona.

Y en Murcia en el estableci-

miento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

precios de inserción en este diario.

Reales y columnas.

Id. 4 2 id., apaisadas.

Id. 4 2 id., largas.

En la primera página son dobles

los precios.

Se adquieren hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo dia.

A los suscriptores se rebaja el

50 por 100.

ANUNCIOS.

Utilísima e higiénica novedad.

En el acreditado molino de chocolate de Elenterio Nicolás, situado en la calle de S. Pedro, núm. 11, se expende la tan codiciada pasta argentina que se conoce con el nombre de ALMENDRADA, que sustituye con innmensa ventaja el uso del café después de las comidas algún tanto satisface, pues sobre ser de efectos sorprendentes para ayudar a hacer la digestión, evita las náuseas que naturalmente produce el mas pequeño abuso en las comidas.

MODO DE USARLA.

Se disuelve cada onza castellana de esta pasta en medio cuartillo de agua bien caliente y se resultado es mejor que una excelente leche.

Su precio es de 5 y medio reales libra y tres cuartos una onza.

Tambien se vende toda clase de sopa.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

COMPAÑÍA ITALO-PLATENSE DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES, para Montevideo y Buenos-Aires.

SÉRVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 11 del actual el magnífico vapor de 3,000 toneladas Pó, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.—Admite pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase.

Los de 3.º serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.º clase tendrán cámara separada.

Cerveza y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, porticos Xfré, 10, bajos, Barcelona.

3-1

PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros que posee la

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Traperia, 1, Murcia.

ACEITE de ligado de bacalao puro
de Hogg.
Cápsulas e inyección de mático.
Cigarrillos de cannabis indica: anti-
astmáticos.
Elixir digestivo de pepsiña.
Fosfato de hierro soluble de
Leras.
Gezel: específico contra la co-
queluche.
Inyección Brou

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Biaya, muy recomendado por los mejores médicos de París, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendese á 2, 4 y 8 fr. botella, casa BIAYA, farmacia de París, 7, Marché St-Honoré. Depósito general en Madrid S. Simón.

15-13

LA GUIRNALDA, periódico quincenal, dedicado al bello sexo.

Albums de dibujos para toda clase de labores.
Colección de medallones, letras y enlaces de todos tamaños para bordar ó realce, etc., y litografía.—Dibujos para crochet, encaje, mallz, clown, encaje inglés, y algunos en colores.—Figurines iluminados y patrones.—Texto ameno e instructivo, ilustrado con grabados.—Revistas de teatro y de modas.—Música.—Anuncios.—Regala por suerte objetos de valor y billetes de la lotería de Navidad.